

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 84 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DEL 2021, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 05 DE AGOSTO 2021

HORA DE INICIO: 10h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 10h35

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE Msc. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN. VICEALCALDESA, Y LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES: ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, SEÑOR FRANKLIN BUITRÓN LOMAS, ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA.

AUSENCIA: SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA CONCEJAL

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad de los presentes, **APROBAR** el Acta No. 82 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 23 de julio de 2021, sin observaciones y el voto salvado de la señora Concejala Paulina Cadena Estévez;
2. Se **RESUELVE**, por unanimidad de los presentes, **APROBAR** el Acta No. 83 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 29 de julio de 2021, sin observaciones y el voto salvado del señor Alcalde;
3. Se **RESUELVE**, por mayoría de los presentes, **APROBAR** la Reconsideración del punto 4 del orden del día de la sesión ordinaria de Concejo realizada el 23 de julio de 2021; y, Autorizar, el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente N° TR #47220007, denominada MUN.ANT.ANTE. que mantiene el prestatario en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los recursos han sido utilizados en un destino diferente al aprobado, o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado, y/o, de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación, y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto o no cumpla con la funcionalidad , y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el contrato de financiamiento o se declare la terminación unilateral del contrato;



G.A.D MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

4. Se **RESUELVE**, por mayoría de los presentes, **APROBAR** la Reconsideración del punto 5 del orden del día de la sesión ordinaria de Concejo realizada el 23 de julio de 2021; y, Autorizar al señor Alcalde, Ingeniero Rolando López Chavarrea, para que suscriba el Oficio de Orden de Débito Automático al Banco Central del Ecuador, para garantizar la correcta utilización de los recursos concedidos.

Siendo las diez horas, y treinta y cinco minutos, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)